



En uso de las potestades y funciones conferidas por los Estatutos de la Universidad Miguel Hernández de Elche, aprobados por Decreto 208/2004 de 8 de octubre (D.O.G.V. de 13 de octubre) del Consell de la Generalitat Valenciana, modificados por el Decreto 105/2012, de 29 de junio, del Consell,

Y vista la propuesta de la Gerente de la Universidad Miguel Hernández de Elche,

### RESUELVO

**PRIMERO:** Nombrar, en sustitución de D. Juan José Bolufer Pascual, a D<sup>a</sup> Isabel Sanz López, Directora del Servicio de Personal de Administración y Servicios de esta Universidad, como Presidenta de la Comisión de Adjudicación del Fondo de Ayuda Social y Programa de Ayudas a la Matriculación en Estudios Superiores y Otros de la Universidad Miguel Hernández.

**SEGUNDO:** Nombrar, en sustitución de D<sup>a</sup>. Isabel Sanz López, a D<sup>a</sup> Asunción Valero Amat, como Secretaria de la Comisión de Adjudicación del Fondo de Ayuda Social y Programa de Ayudas a la Matriculación en Estudios Superiores y Otros de la Universidad Miguel Hernández.

EL RECTOR,

Prof. Jesús Tadeo Pastor Ciurana